

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pts. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
PUNTO DE MEDIA, 2.
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Ayuntamiento

SESION DEL DIA 2

Preside el Gobernador civil señor Ruiz de Grijalba y asisten el alcalde y los concejales señores Cardona, Lopez Mesas, Soler, Garcia Mira, Martinez Fortun, Martinez Garcia, Ródenas Añenar, Garcia Gual, Poveda Peñafiel, Cánovas, Durán, Garcia, Angosto, Sanz, Mesequer Sanz, Albuquerque.
El Gobernador declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Dedica elogios al presidente de la Federación agraria.
Dice que aprovechando la presencia del Gobernador civil, por su conducto agradecer al Rey y al Gobierno la acogida dispensada por ellos a los murcianos.
El Gobernador había nuevamente diciendo que momentos después de salir de la sesión, transmitiría al monarca y al gobierno el sentimiento de gratitud de la Corporación.

No hay que decir que el salón de baile estaba brillantísimo; que los salones contiguos no se podía dar un paso; y que lo mas distinguido de nuestra sociedad se había dado cita para asistir a esta simpática fiesta.
Los niños y niñas, los mayores de 12 años, vestían de rigurosa etiqueta; y con to la la seriedad de las personas mayores formaron sus parejas y bailaron Pavanas, Pasos de Cuatre y Rigodones americanos.
No hay que decir que los bailarines estaban morisimos y que la concurrencia no cesó de aplaudir a los que dentro de no muchos años bailarían en el mismo salón luciendo ellos el primer frac y ellas el primer vestido largo.

Justo era que después de haberse divertido los chicos a primera hora, se divirtieran también los grandes.
Y se improvisó un baile que estuvo animadísimo y que se prolongó hasta bien tarde.
Fue una noche de competencia.
Interésante para los exportadores de naranja
Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:
«Por conducto oficial podemos hacer constar que Alemania está dispuesta a facilitar barcos para su comercio con América.

podrán turnar en los cuidados que requiere.
Los sederos refractarios al empleo de incubadoras por temor a que la simiente se torra, están completamente equivocado, pues se gradúa la temperatura con gran facilidad para que no pase de 24 grados; en las instrucciones que acompañan a las incubadoras, se detalla la práctica de la operación, la cual no puede ser más sencilla.
Desde que esta estación comenzó el reparto de incubadoras, no se ha dado el caso de que se haya perdido la simiente en ninguna de ellas. En cambio se ha sabido que otros sederos la han torrado empleando procedimientos que deben desterrarse.
Siendo muy escaso el número de incubadoras que se puede repartir, es de necesidad que todas las personas que ya las hayan ensayado y dispongan de medios, las adquieran por su cuenta cosa facil puesto que las construyen los carpinteros de esta huerta y de esta manera se irá generalizando el empleo de ellas entre todos los sederos que es el fin que persigue esta Estación.
Murcia 1.º de Febrero 1917.—
El Ingeniero Director, Adolfo Virgili.

ción y fuezas de la guardia civil.
El incendio fué debido al parecer a que hallándose embreado unas traviesas, una chispa prendió fuego a una de las que estaban ya embreadas, propagándose a las demás sin que pudiera evitarse.
Las pérdidas se calculan en unas 600 pesetas.
La Candelaria y San Blás
Como en años anteriores se ha verificado la fiesta religiosa de la Purificación en la parroquia de Santa Eulalia.
La fiesta popular que por tradición se verificó en la plaza de esta iglesia se ha visto concurridísima.
El mal estado de la tarde no ha sido obstáculo para que acudan a la fiesta infinidad de personas a comprar el consabido cordón de San Blás y el pañuelo de cascaruja.
Por cierto, que el recreo de los chiquillos con el consabido «rabo», que tantos disgustos lleva proporcionados ha sido este año todo libre que a los «graciosos» les ha venido en gana.
No estaria demás que las autoridades diesen una vultecita por allí y evitasen el poco grato entretenimiento.
Por mas que tal vez digan nuestros representantes del orden: Harto hacemos con evitar que nos lo coloquen a nosotros, que no es la primera vez.
La fiesta en conjunto no ha variado de la de años anteriores.
Hubo un pequeño escándalo, siendo detenido por guardias de Seguridad Francisco Perez Perea.
Contra la blasfemia
Circular del gobernador
El artículo 22 de la ley Provincial autoriza a los gobernadores para reprimir los actos que no teniendo establecida penalidad en el Código ó en leyes especiales, afectan de algun modo a concepto de la moral ó de las buenas costumbres.
Entre esos actos y como uno de los que más demuestran el escaso nivel moral de los que la profieren, esta el vicio de la blasfemia, tan arraigado en algunos puntos.
De la cultura de los habitantes de esta provincia, espero no tener que hacer uso de las facultades que el señalado precepto legal me confiere, pero si por acaso, alguien desoyera mis indicaciones, deberá tener presente que será inexorable en el cumplimiento de e ta obligación, y los reprimiré con toda energía, para lo cual, tanto los señores alcaldes como la guardia civil, policía gubernativa y demás dependientes de mi autoridad, harán las correspondientes denuncias é inmediatamente aplicaré el oportuno correctivo.
Murcia 1 de Febrero de 1916.—
El gobernador, Alfonso Ruiz de Grijalba.
OBRAS PUBLICAS
La División Hidráulica del Segura devuelve incoado por don Pedro rubio, sobre servidumbre de acueducto en el término de Moratilla.
La Jefatura de Obras públicas devuelve el expediente de ocupación de fincas para el trozo primero de la carretera de La Union al Rincón de San Gines.

En el Casino

Sin duda alguna, una de las fiestas más brillantes que se han celebrado en el Casino, ha sido la llevada a cabo ayer tarde, fiesta que ha venido a sustituir el baile de máscaras que se celebraba el día de la Candelaria, y que había muerto hace ya bastantes años.
Fue una fiesta brillante por la concurrencia, por la organización acertadísima, y sobre todo por el encanto especial que le dieron los niños, principales actores de ella.
Fiesta infantil fué; pero si en ella gozaron los niños, no fué de menor deleite para los grandes.
Merecen entusiastas felicitaciones por ella el presidente del Casino don Vicente Llovera y su distinguida señora doña Rosa Seiquer, que la han organizado en todos sus detalles, poniendo un sello de irreprochable buen gusto; é igualmente merece todo género de placeres la distinguida señora doña Clotilde Romero que ha realizado la difícilísima empresa de enseñar a los niños todos los bailes con una paciencia y una maestría admirables; motivos muy de lamentar hicieron que la señora de Romero no se encontrase presente en la fiesta y no recibiera, como era de justicia, las felicitaciones a que se hizo acreedora.

La cena
Poco después de terminar la fiesta infantil, se sirvió la cena.
Cuantas personas habían asistido al baile se quedaron a cenar en el casino.
También esto constituyó un gran éxito.
El número de comensales llegó a 400.
Se habían dispuesto mesas de cuatro y seis cubiertos en el salón café; pero ante la enorme concurrencia fué preciso utilizar todos los salones del Casino.
Dar una nata de las personas que noche asistieron a la fiesta del Casino sería labor difícilísima, muy expuesta a omisiones y que nos ocuparía además un lugar del que no disponemos.
Basta decir que anoche ha sido una de las que el Casino ha estado más espléndido de bellezas, de distinción y de alegría.
El menú, dentro de las enormes dificultades con que hubo que luchar ante la extraordinaria concurrencia de comensales, fué admirablemente servido por las cocinas de la sociedad.
Más baile
Después de la cena el elemento joven se dedicó al baile.

Estación Sericícola de Murcia

Reparto de incubadoras
Esta Estación, perseverando en la tarea de desterrar la mala costumbre que existe en esta huerta de avivar la simiente de gusano de seda en la cama, al sol, en el albor del horno ó llevándola hombres y mujeres en contacto de sus cuerpos, cuyos procedimientos son perjudiciales para la vida de los gusanos, repartirá este año, como en los pasados, las incubadoras de que dispone a fin de divulgar su empleo y demostrar lo ventajoso que es en comodidad y rendimiento, pues avivan todos los granos cuando la simiente es buena y se hace la operación muy fácilmente.
El reparto de incubadoras se verificará mientras haya, todos los días no festivos de nueve a una de la mañana, empezando el día 10 del mes actual y los sederos que deseen obtenerlas bastará que presenten en estas oficinas un oficio ó carta firmada y sellada de los alcaldes pedáneos, curas párrocos, profesores de instrucción primaria, ó de otras personas que por su cargo ó posición sean conocidas de este Centro, debiendo expresar en la misma el nombre y apellidos del sedero que recomiendan, partido y paraje en que vive y declarándose responsable del importe de la incubación si los interesados no la devolvieran por todo el mes de Junio del corriente año.
Las incubadoras irán acompañadas de una sencilla instrucción para su empleo, pudiéndose consultar además las dudas en este Establecimiento, el cual enviará desde luego un dependiente que visite las casas en que funcionan las incubadoras para examinar si la operación se verifica en condiciones apropiadas.
En cada incubadora caben diez onzas de simiente y por tanto pueden servir para varios sederos que podrán asociarse para practicar esta operación al mismo tiempo, resultándole económica, pues aprovecharán el mismo combustible y

Los Exploradores

Ayer mañana salieron los Exploradores de excursión a Mula.
Hasta Alcantarilla hicieron el viaje en el tranvía y desde esta villa hasta los Baños de Mula a pie.
Los excursionistas marchaban entusiasmados.
Con ellos marchaban además de los señores, varios señores del Consejo local.
El señor Cierva marchó a medio día en auto incorporándose a los expedicionarios en la mitad de la carrera.
A las seis y cuarto de la tarde recibimos de nuestro cronista el siguiente telegrama:
«Baños de Mula 2 18 t.— Llegamos sin novedad a las cinco de la tarde.
Esperábamos gentío inmenso y numerosos amigos. Adelantóse a recibirnos D. Juan Anonio Perea, quien nos ha deparado cómodo alojamiento en los diversos establecimientos de estos Baños.
El público nos dispensó una acogida entusiasta.»
En nuestro poder tenemos las hojas que se han repartido con motivo de esta excursión, las cuales publicaremos oportunamente.

Círculo de Bellas Artes

Agrupación Eureka
Rejación de los trabajos presentados al conurso de Enero:
LEMAS
Bendito amor.—Galatea.—Pasionaria.—Idealidad.—Aurora.—Prometeo.—Iris.—Ex libris.—2 y X.—Floresta.—Uno más.—Ondina.—V.—Elenix.—Grecia.—Minerva.—Eros.—Miserere nobis.—Dionisius.—Assa.—A.—B.—C.—D.—E.—F.—G.—Arcipreste.—Turris eburnea.—A.
El fallo del Jurado se publicará oportunamente, así como las bases para el concurso del presente mes.

Incendio en Yecla

En el almacén de traviesas de la estación férrea de Yecla se declaró ayer un incendio que pudo ser sofocado por el personal de la estación.

EL DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

Dice «El Mundo»:
Comienza a recibir adhesiones de provincias la campaña que hemos emprendido algunos periódicos de Madrid en favor del cumplimiento de la ley de 1 de Marzo de 1914, relativa al descanso dominical. Ello demuestra, si el hecho necesitase de alguna demostración, que la demanda por nosotros formulada responde a una necesidad notoria e indiscutible y a la cual debe prestarse atención diligente. Y si aún no fuera eso lo expresivo que parece, bégase a los periodistas en sus reuniones y tertulias; véase cómo proponían la conveniencia de obtener el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, sin ya ir en su atenuación.

Pues de la humildad y de la bien entendida economía social, la ley establece la obligación de no trabajar en domingo por que la jornada por la propia ley cuando se hace con publicidad. Todo recordemos que cuando se dictó esta ley, los periódicos fueron obligados a cumplirla sin excepción de ninguna clase. La Prensa tuvo que aceptar el ordenamiento legal y los diarios que veían la luz el domingo por la mañana, tenían que declarar en su texto que habían sido confeccionados antes de las doce de la noche del sábado. Con esto se demuestra que la intención del legislador no fué la de exceptuar a la Prensa ni a los periodistas de la prescripción del día de descanso dominical. Lejos de eso, la ley estaba tan terminante, sus preceptos tan claros, que ni la influencia poderosa de este que llamamos el cuarto poder, ni los lamentos lanzados en defensa de unos intereses que se ofendieron—mi credo—menzados ó lesionados, pudieron conseguir en los primeros tiempos del imperio de esta disposición, una excepción que se pedía con ahínco. Fué más tarde, pasadas algunas semanas, cuando la Prensa, quebrantando la entereza de un ministro, logró que se le excluyera del cumplimiento de aquella útil y moralizadora prescripción, convirtiéndolo en descanso dominical en descanso semanal, que no tiene comprobación posible, y que el fin quedó burlado en la mayoría de los casos, fuera de las agrupaciones obreras que supieron defenderlo, amparadas en los terminantes preceptos de aquella ley.

Para nadie será un secreto que los periodistas no disfrutaron ni del descanso dominical ni del semanal.

Para ellos no rige la ley de 1914. Para ellos es una ficción la ley, y como el Cid sus arreos con las armas y su desocho el pelear. Los periodistas poseen en Madrid y en la mayoría de las provincias Asociaciones de la Prensa, encargadas de defender sus intereses. Sin embargo, estas Asociaciones no han dicho jamás una palabra sobre este punto, y celebráramos conocer alguna excepción, si es que la hubo. Nuestras Asociaciones no han alcanzado todavía—y de ello debemos dolernos—al desarrollo que han conseguido alcanzar las Sociedades obreras, que supieron extender la acción protectora de la comunidad sobre el individuo, a todos los órdenes de su actividad legal.

Estamos, pues, en peores condiciones que nadie, y fruto de nuestra propia debilidad es el descuido incumplimiento de una ley social, destinada a ser obedecida por todos los españoles. Cuando se obtuvo la excepción para la Prensa, vulnerando la letra y el espíritu de la ley, invocaron los periodistas el número 1.º del artículo 2.º de la citada disposición, que exceptúa «los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen; por motivo de carácter técnico ó por razones que al terminen grave perjuicio al interés público ó a la misma industria.»

En ninguno de estos tres casos pudo legalmente acordarse la excepción, porque el trabajo de los periódicos puede sufrir y sufre interrupciones, sin menoscabo alguno de la publicación. Todos los periódicos de Madrid interrumpen la aparición dos ó tres días al año, fundándose en la solemnidad de tales días ó en la necesidad de dar descanso al personal. Si hay días santos para interrumpir la salida de los periódicos, ¿por qué no se consideraran santos todos los domingos, declarados fiesta de precepto en los Mandamientos de la Iglesia y en las costumbres de la mayoría de los pueblos de la tierra, sus los que no son católicos ni obedecen las órdenes del Vicario romano?

Puede tampoco se ha podido fundar en ningún motivo de carácter técnico ni en razones que determinen grave perjuicio al interés público ni a la misma industria. No existe tecnicismo alguno aplicable al caso, y el interés público no se habría de resentir gravemente porque la falta de domingo la hoja informativa, pan espiritual, muy diferente del pan material, del que no se puede prescindir por necesidades físicas. No es, por desgracia, ni ha sido nunca, ni será pro-

bablemente jamás, tan vivo y tan apremiante el espíritu intelectual como el espíritu del cuerpo. Se puede dejar de leer un día, sin detrimento del cuerpo ni del alma; pero no se puede dejar de comer. Y la excepción de la ley, que era justa para los panaderos y para los restauradores de los estómagos, debía ser completamente inaplicable a los restauradores de la curiosidad pública, que en, aparte de otros fines más altos, pero igualmente aplicables, el objeto que viene a llenar inmediatamente la hoja periodística cotidiana.

Queríamos, pues, en que solo la influencia de unos cuantos, pesando sobre la debilidad de un ministro, pudo conseguirse [1914] la excepción del descanso dominical en favor de los periodistas, excepción a todas luces ilegal, contraria a la letra y al espíritu de la disposición aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Nuestros hemos propuesto el restablecimiento de esta disposición en todo su imperio obligatorio. Pocos colegas de Madrid se han adherido a la propuesta que hicimos me e atras, y que, recientemente, ha reproducido el estimado colega «La Acción». En provincias comienza la campaña, con muchas y valiosas adhesiones. Se trata, pues, de un estado de opinión que empieza a tomar cuerpo y que merece fijar la atención del Gobierno, encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, y principalmente de ésta, cuya competencia es exclusivamente gubernativa, según declara el propio cuerpo legal que citamos en el párrafo segundo del art. 5.º

Nuestros aún hemos de insistir en esta campaña, que creemos de gran interés para periodistas y periodistas.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de tres meses, edad al año. Darán razón en el Ras!, preguntando por María Martínez Norzas.

Los soldados de cuota de 1916

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden:
«El rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1916 y agregados al mismo, llamados a concentración por real orden de 22 del pasado (D. O. número 19) y que por no haberse creado Escuela oficial en la demarcación de la Caja de Recluta á que pertenecen, aun habiéndole solici-

tado en tiempo oportuno, así como la que por insuficiencia de tiempo desde su admisión en la Escuela oficial hasta su concentración, no han podido adquirir la instrucción necesaria, quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud necesario para optar a los beneficios de la cuota militar.

Precios del mercado

LONJA DE MURCIA
Precios por 50 kilos del día 2:
Matajes nuevas, 850.—Tomates 20.—Pimientos, 00.—Bajacas 00/00 —Judías, 00/0.—Pescas, 12/0.—Ajos, 25/0.—Naves, 3/00.—Coliflores, 1/05.—Habas, 15/0.—Coles, 80.—Cebollas largas, docena, 0/00.—Baristas, 0/00.—Navajetas, 0/00.—Guisantes 9/00.—Limones, 00.—Cebolla, 4/00.—Uvas, 00/00.—Pavos, 18/0.—Alcarifes, 30.

PESCADERIA
Precios, por kilo, del día 2:
Pescado 25.—Sardina, 12.—Mujol, 14.—Boga, 08.—Mugre, 1/00.—Basa, 0/00.—Alcachá, 1/00.—Salmóneta, 2/00.—Atún, 2/50.—Dorada, 0/60.—Boquerón, 1/00.—Jilbas, 0/40.—Calameres, 2/50.—Merros, 0/00.—Paje, 1/20.—Jabal, 0/60.

El elero rural

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el Vaticano accede, en principio, a compensar, por medio de las necesarias economías en otras partidas del Presupuesto concordado, el aumento que produzca la elevación de las asignaciones de los párrocos que hoy perciben menos de 1.000 pesetas anuales.

«Debo hacer constar—añadió—que la Santa Sede se aviene a esas compensaciones sólo transitoriamente, mientras no mejore la situación de la Hacienda. Ya en el Concordato consta una salvaguarda análoga.

«Las economías habrán de obtenerse por la mesiva amortización de algunas de las yacantes en el clero catedral y colegial.»

El problema de los carbones

El trigo

El señor Pareto ha manifestado que siguen recibiendo de Asturias vagones de carbón mineral, que completan el abastecimiento de Madrid, a pesar de las dificultades que para ello se ofrecían, y que la salida para Oueña y otr



PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Gran acontecimiento taurino. El domingo 11 de Febrero de 1917, se celebrará, con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide una gran corrida de novillos-toros organizada por el mismo que la efectuada el 25 de Diciembre último, primer día de Pascua, Francisco Hernandez (Jardinero) en la cual será obsequiado el público con importantísimos regalos.

Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque cuatro hermosos novillos-toros escogidos de la afamada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascola (Albacete), procedente del cruce de Santa Cotoma, con divisa azul y encarnada.

ESPADAS

LUIS MUÑOZ Marchenero de (Sevilla) **PALRICIO HERNANDEZ Jardinero (h) de Murcia**

Con sus correspondientes cuadrillas

La corrida empezará a las tres en punto de la tarde. En el intermedio de la muerte del segundo toro a la lidia del tercero se efectuará el sorteo de los siguientes REGALOS:

Primero, una liega de casta andaluza, la misma en que se pedirá la llave, entregándose al agraciado solamante con el cabezón; segundo, un par de novillas de raza castellana; tercero, un novillo de la misma raza que las novillas; cuarto, una máquina Singer, coser y bordar, de 250 pesetas al contado; Quinto, una burra andaluza; Sexto, otra máquina Singer del mismo valor; séptimo 100 pesetas en metálico.

Todos estos regalos tendrán una aproximación anterior y posterior de 4 duros ó sea 80 duros de aproximación.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 2/40 ptas.—Barrera primera fila sin entrada, 0/60.—Entrera segunda fila sin entrada, 0/30.—Sillones de rellano sin entrada, 0/30.—Entrada general con un número, 1/50.—Señoras y niños con un número, 1/.

provincias productoras de trigo del delegado de la Junta central de Subsistencias, respecto a la necesidad de llevar a Valencia y otras capitales, en donde se deja sentir la falta, el trigo indispensable para el consumo del pan.

El precio de éste también se normaliza, bajando en la mayoría de las capitales, en donde el alza era injustificada.

El Comité de Subsistencias ha dirigido un telegrama circular a los presidentes de las Juntas provinciales, para que se aplique el correctivo a vendedores y acaparadores que no cumplen la tasa.

En Nava del Rey, según afirmación del presidente del Sindicato de Policía rural, hay existencias de importancia de guisantes y algarrobos.

CONSEJO AMISTOSO

¿Queréis aprender bien el francés?

Ellegid un profesor francés que sepa el español tan perfectamente como vosotros y tenga la experiencia que solo pueda dar una larga práctica de enseñanza.

Prueba gratuita durante 8 días casa de don Pedro Fleux.—Santo Domingo, 81.

AUTO-PIANOS Y PIANOLAS "ABOLIAN"

¡Pianos «Cussó SFHA» primera marca española

Últimas novedades en rollos de música de 65 y 88 notas, para toda clase de pianolas.

Salón de exposiciones y venta: Sagasta, números 88, 84 y 86

PABLO MARTINEZ

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales.

Alquileres, cambios y reparaciones.

AUDICIONES GRATIS

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos Al 5/25 por 100 anual, de 5 á 50 años con amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas á cuarta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consiente, y estando bien la titulación las operaciones se despatchan en 80 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia más de 350 operaciones por más de 5.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia lo han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.

Las solicitudes de préstamos al Administrador-Apoderado don Alejandro Bóico: Calle de Balart, 11 Murcia.

Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

Jabón de la casa Gal

Los hay de las varias clases que elabora esta acreditadísima casa, en el:

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68, Murcia.

Sucursal en Cartagena, Mayor, 33

Imp. de EL TIEMPO

Boletín de EL TIEMPO (50)

un frasquito de sales con tapon de oro, y no pude dejaros de agradecer en el fondo de mi alma aquella prueba de delicadeza con que la señorita Olivia quería distinguirme en los momentos de dolor y de argustia que me rodeaban.

A pesar de su condición de coqueta, era mujer generosa y tenía un corazón hermosísimo.

—Es una amabilidad—dije,—que de veras la agradezco. ¡Vaya! ¡Buenas noches, Mariana!

—¡Buenas noches, querido Hugo! No trabajas hasta muy tarde, y... sobre todo, no te incomodas conmigo que tanto te quiero. Dfrás que soy un poco egolista... pero no lo puedo remediar. ¡Soy tan feliz pensando en mi Carlitos! ¡Buenas noches.

Al fin se fué y me dejó solo. Lo primero que hice, fué colocor una pantalla muy tupida sobre la luz, para evitar que pudiera verse desde fuera: Después examiné de nuevo mi revolver, dejándole cuidadosamente cargado, y puse en el bolsillo interior de mi levita una llave inglesa. Salí al saloz, andando de puntillas, abrí la puerta que co-

municaba al pasillo y dejé de par en par la de mi gabinete, con el fin de que, si entraba alguien en casa, pudiera advertirlo fácilmente.

Tomadas estas precauciones, arrastré un sillón hacia un ángulo del gabinete, que dominaba las puertas y ventanas, y revolver en mano, me dispuse á esperar los acontecimientos.

Al principio paré el tiempo pensando en las consecuencias que podrían sobrevenir por efecto de la crisis terrible que acaba de experimentar mi vida. Medité, analicé mi situación, y por obscure é incierto que el porvenir se me ofrecía, hallé contar con fuerzas suficientes para hacerle frente.

El fuego y las energías de mis veinte años, caían de detener al mundo en su carrera. Por est: lado nadp tenía que reprecharme, y después to estaba á arrollar cuantos obstáculos me salieran al paso, hasta conseguir el supremo ideal de mi vida.

Absorbo andaba yo en la meditación de todo esto, sin que ni por asomo, intentara el sueño borrar las imágenes que los recientes sucesos habían impreso en mi alma, cuando sonó la campana del reloj de mi despacho, eran las dos de la mañana.

Sin saber por qué, ¡sentí comexón de moverme. Viva inquietud se apoderó de mí, y hube de acceder á su fuerza irresistible, levantádome

del sillón y acercádome á una de las ventanas para mirar, cauteloso, lo que pudiera ocurrir fuera de casa.

Un silencio de muerte reinaba en el jardín, y el camino, que se retorcia entre el obscuro bosque de abetos que me daban su frente, mostrábase, á tales horas, solitario y umbroso.

De pronto, como si sobre él cayera diabólico conjuro, surgió ante mi vista algo extraordinario que me heló la sangre, clavando mis pies al suelo. Entumecieronse mis miembros, como si sobre mí pasara horrible pesadilla, y mi razón, al cada de sorpresa, se negaba á dar crédito á lo que mis ojos veía.

Cruzando la puertecilla que franqueaba el bosque, vi la figura de Maud, con la cabeza desuada, flotante su hermosa cabellera, y la vi que avanzaba desliziándose por el camino como evocación vaporosa. ¡Aquello era imposible! ¡absurdo de todo punto! Y sin embargo, mis ojos la veían cruzar el bosque hacia el seto del jardín de mi casa, y continuar por él hasta desaparecer de mi vista.

Si cien baterías hubiesen disparado á la vez, seguro estoy que el estampido de todas ellas no me hubiera sacado del estado de estupeccion en que me hallaba. Había perdido la noción de mí mismo, cayendo en una especie de catalepsia ante aquella aparición inesperada é inexplicable.

De repente se oyó un grito, un grito de angustia, un alarido estridente de agonía que llegó á mi alma, devolviéndola la vida y sacándola de arrobamiento en que dormía; un grito agudo de dolor que penetró en mi espíritu con la fuerza de una bala disparada á quemar ropa, y mis miembros recobarron todo su vigor.

Era preciso saber qué significaba todo aquello, verdaderamente extraño.

XXV

¡PRIMOS!

Como impulsado por una corriente eléctrica potentísima, salté de un puñetazo los cristales y marcos de la ventana que me servía de observatorio, y me lancé al prado, aullando como fiera acosada. Al llegar al seto del jardín vi á Maud, á mi Maud, debatiéndose con furia entre los brazos de John Hilton, que esgrimía con su mano aquella hermosísima boca, con el fin de ahogar, sin duda, sus gritos.

Di un salto de tigre para arrojarle sobre él en el momento mismo en que, advertido de mi presencia, se dispencia á hacerme fuego con su revolver. Sonó el tiro, pero para su desgracia, de un puñetazo hábilmente dirigido había hecho saltar su revolver, desviando la puntería, y ha-

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanación y reparaciones en sitio, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de las mismas. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocera, Talabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

AUTOMOVILES (DODGE)

Torpedo 5 plazas, 10,20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindada de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, visor eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portabaterías, apoyapiés regulable y cinco llantas móviles de modelo europeo. Entrega inmediata

PRECIO EN MURCIA: 8.800 PSETAS

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Planes catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)** Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Catálogo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premios en varias Exposiciones con Medalla de Oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALMANNA SVENSKA.—Depósito de materiales eléctricos de 1 a 150 amperios. Grandes talleres de fundición.—Cuidados y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para el ploteo de minas.

LA UNION--Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 14 de Febrero de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, y el 19 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Montevideo

saldrá el 23 de Febrero de Barcelona, el 24 de Valencia, el 16 de Málaga, y el 28 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz, Admite carga y pasaje para Costafirme y Facinas con prioridad en Habana.

El Vapor

Buenos Aires

saldrá el día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Príncipe.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tangor, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros en la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su distinguido servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Malaga 6.

Varjetas de visita a 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y los de vida.

REUMÁTICOS?

¿quieres ver desaparecer vuestros dolores?

Bálsamo Victoria

que a base de Mecostin, Mentol, Alcanfor, Ocaína y Yalofina de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Proporciona una ligera fricción sobre la parte dolorida y se cubren con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Proble: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alfileros, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balance comparativo

| Artículo | 1914 | 1915 |
|--|---------------|---------------|
| Capital suscrito | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Id. desembolsado | 2.500.000 | 2.500.000 |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Reserva técnica | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Id. de provisión y garantía | 572.745,72 | 572.745,72 |
| Primas netas | 4.500.000,00 | 4.500.000,00 |
| Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Enero | 18.428.657,29 | 18.428.657,29 |

| Artículo | 1914 | 1915 |
|--|---------------|---------------|
| Capital suscrito | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Id. desembolsado | 2.500.000 | 2.500.000 |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Reserva técnica | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Id. de provisión y garantía | 572.745,72 | 572.745,72 |
| Primas netas | 4.500.000,00 | 4.500.000,00 |
| Beneficios indemnizados hasta el día 31 de Diciembre | 18.428.657,29 | 18.428.657,29 |

BRUGAROLAS Y C^a

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Tejas, Ladrillos, Inodores, Bañeros, Azulejos, Material Eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA

TELÉFONO N.º 163.—CASA FUNDADA EN 1860

Máquinas de coser, bordar y accesorios. Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios. Máquinas de escribir (Yer) y accesorios de todos los sistemas. Bicycletas, moto-cicletas y accesorios. Gramófonos, discos y accesorios. Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases y curvados. Valler de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASTA 22, 24 y 26.—MURCIA
VENTAS A PLAZOS

Empresa Valenciana

Agencia de Encargos Pascual, 11. Servicio diario para Madrid—Barcelona—Valencia—Alicante—Cartagena—Albacete, y pueblos del tránsito. Se sirven kilométricos en 3 fechas y certificadas del Registro General y de Finales en 4 fechas

AGENCIA DE ENCARGOS

de DIEGO LOPEZ, SERVICIO diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Combinación para todas las poblaciones de España.—Casa en Murcia, Plaza del Pósito Zorrilla y Crédito Público, núm. 5.—Sucursal, Cortada, 4.—Casa en Lorca, Alonso el Sabio, núm. 1.—Teléfono, núm. 155.



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tófica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 15 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Ostado, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océano y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Liège 1905
Premio de Honor Exposición de las Artes de Madrid 1905
Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Barcelona 1906

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sosa en polvo.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Alúmina.—Acido sulfúrico sulfúrico.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido acético.

Atencas para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos laborables para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico (imprescindible para el cultivo racional) de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Granados

Auto laboratorio.—Folleto a la Sociedad Industrial y Comercial para que los miembros de los terrenos, y recibir con sus análisis para sus análisis. No computa sin embargo antes de aquellos terrenos, dirigidos a la

INDUSTRIA GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección: Calle Atocha, núm. 349.—Misión telegráfica y telefonica

MADRID

EL JUGUETE DE MODA

¿Ha oído V. la Citarina Royal?

Sin saber sola, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera» y un cuplé de «La Argentina».

Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá con prontu en el Bazar Murcino

Le Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón sienta rabiá ó al menos se queda en Babia, ante ese jabón soberano que tiene el de **Hono de Fravia**, (Lo vende el Bazar Murcino.)

Pastilla única, 25 céntimos. Grande, 1 peseta.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al peso y palmito colorado

Único depósito en la provincia de MURCIA: MURCIA.—TELÉFONO Y BARCELONA. PRECIO: 2 PSETAS

MURCIA.—Lo hay de cualquier calidad y muy baratos en MURCIA MURCIA.

Líquido TORRAS
dilatante sin olor, se le quita ma.

más verdadero, sea siendo difícil. —Especialidad del Bazar Murcino.—Precio 1'50 pesetas el litro en un cuarto de litro.

FUMADORES

HUBOLI!

¡¡¡HUBOLI fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorzo gástrico de los fumadores, y sirve siempre para fumadores y tuberculosis. Le gustan a diario los principales médicos de la corte y provincias

Frascos para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.